



Conareme

Consejo Nacional de Residencia Médica Ley N° 30453

COMUNICADO A LA COMUNIDAD MÉDICA POSTULANTES DEL CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO 2020 PROCESO ELECTRÓNICO

El Jurado de Admisión del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2020, hace de conocimiento:

Que, en el proceso y conducción de la adjudicación de vacantes del PROCESO ELECTRÓNICO, la adjudicación de vacantes se realizará el día MARTES 17 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 8:00 AM, en TODAS las sedes universitarias donde han rendido el examen escrito a nivel nacional, con excepción de aquellos médicos cirujanos postulantes que rindieron el examen escrito en la Universidad Peruana Cayetano Heredia, quienes adjudicaran vacantes en la SEDE UNIVERSITARIA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA y UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES, en presencia del Veedor de CONAREME. Así también, aquellos médicos cirujanos postulantes que han rendido examen escrito en la Universidad Nacional del Centro del Perú, quienes adjudicaran vacante ofertada del Proceso Electrónico en la SEDE DEL COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ, CONSEJO REGIONAL IV, ubicado en Jr. Aguirre Morales 570, El Tambo, Huancayo.

Por ello, el Jurado de Admisión, con arreglo al Artículo 15° del Procedimiento Especial Concurso Nacional de Admisión para los años 2020 al 2023 y a las Disposiciones Complementarias al Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2020, conduce la etapa de la Adjudicación de Vacantes; que en el caso del Proceso Electrónico, comprende las siguientes especialidades: Medicina Familiar y Comunitaria, Pediatría, Genética Médica, Medicina Nuclear, Medicina Legal, Neonatología, Medicina del Deporte, Inmunología y Alergia y Radioterapia y todas las subespecialidades.

En ese sentido, a efectos de proceder a la adjudicación de las citadas vacantes del Proceso Electrónico, es de considerar las siguientes condiciones para la adjudicación:

1. La adjudicación se realizará respetando el estricto orden de mérito, por modalidad de postulación: Libre, cautiva (EsSalud, Ministerio de Salud, Gobiernos Regionales, Sanidades PNP y del Ministerio de Defensa) para especialidad y subespecialidad.
2. La adjudicación de vacantes se realizará el día MARTES 17 DE NOVIEMBRE A LAS 8:00 AM, en las sedes universitarias donde han rendido el examen escrito a nivel nacional; con excepción de aquellos médicos cirujanos postulantes que rindieron el Examen Escrito en la Universidad Peruana Cayetano Heredia, quienes adjudicarán vacantes en la sede universitaria Universidad Ricardo Palma y Universidad San Martín de Porres. (de acuerdo con la especialidad o subespecialidad que inicia el acto de adjudicación); así también, de aquellos médicos cirujanos postulantes que han rendido examen escrito en la Universidad Nacional del Centro del Perú, quienes adjudicaran vacante ofertada del Proceso Electrónico en la Sede del Colegio Médico del Perú, Consejo Regional IV, ubicado en Jr. Aguirre Morales 570, El Tambo, Huancayo.
3. Las sedes, deben contar con sistema informático interconectado con el SIGESIN de CONAREME; que debe permitir la identificación y visualización de la persona natural que adjudica la vacante a nivel nacional.
4. La fecha para la adjudicación de las vacantes ofertadas de las especialidades y subespecialidades del Proceso Electrónico es el único día 17 de noviembre 2020.
5. El postulante, tiene que estar presente treinta minutos antes de la hora programada para el inicio de la adjudicación, portando únicamente su Documento Oficial de Identidad (DNI, Pasaporte, Carnet de Extranjería), las puertas se cerrarán a la hora exacta señalada para la adjudicación, no permitiendo el ingreso de ningún postulante, que haya llegado tarde.
6. En caso de no asistir o no tener representante legal autorizado con carta poder con firma legalizada o no adjudicar por renuncia o abstención al llamado, pierde su opción de adjudicar.
7. Se adjudicará de la siguiente manera:

INICIO: 8:00

SE INICIA LA ADJUDICACION EN EL PRESENTE ORDEN:

1.- ESPECIALIDADES:

- I.- PEDIATRÍA:
- II.- MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA
- III.- NEONATOLOGÍA
- IV.- MEDICINA LEGAL
- V.- GENÉTICA MÉDICA
- VI.- MEDICINA NUCLEAR
- VII.- MEDICINA DEL DEPORTE
- VIII.- RADIOTERAPIA

EL POSTULANTE ADJUDICARA BAJO ESTE ORDEN, DE ACUERDO CON LA MODALIDAD A LA QUE POSTULA:

SE INICIA CON LA MODALIDAD:

- Modalidad Libre:
Modalidad Cautiva: Ministerio de Salud:
Modalidad Cautiva: Gobiernos Regionales:
Modalidad Cautiva: EsSalud:
Modalidad Cautiva: Sanidad de la PNP y FFAA:
Modalidad Cautiva: Instituciones Privadas:
Modalidad Destaque: Gobiernos Regionales:
Modalidad Destaque: Sanidad de la PNP y FFAA:

TERMINADA LA ADJUDICACIÓN DE ESPECIALIDADES, CONTINUAMOS CON LAS SUBESPECIALIDADES:

SE INICIA CON LA SUBESPECIALIDAD:

- I. NEONATOLOGIA
- II. ENDOCRINOLOGIA PEDIATRICA
- III. ONCOLOGIA PEDIATRICA
- IV. NEUMOLOGIA PEDIATRICA
- V. MEDICINA INTENSIVA PEDIATRICA
- VI. NEUROLOGIA PEDIATRICA
- VII. INFECTOLOGIA PEDIATRICA
- VIII. HEMATOLOGIA PEDIATRICA
- IX. UROLOGIA PEDIATRICA
- X. NEFROLOGIA PEDIATRICA
- XI. NEUROCIRUGIA PEDIATRICA
- XII. GASTROENTEROLOGIA PEDIATRICA
- XIII. DERMATOLOGIA PEDIATRICA
- XIV. OFTALMOLOGIA PEDIATRICA Y ESTRABISMO
- XV. CARDIOLOGIA PEDIATRICA
- XVI. CIRUGIA PEDIATRICA
- XVII. OFTALMOLOGIA ONCOLOGICA
- XVIII. UROLOGIA ONCOLOGICA
- XIX. ANESTESIOLOGIA CARDIOVASCULAR
- XX. GINECOLOGIA ONCOLOGICA
- XXI. CIRUGIA PLASTICA
- XXII. PSIQUIATRIA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE
- XXIII. PSIQUIATRIA DE ADICCIONES
- XXIV. PATOLOGIA ONCOLOGICA
- XXV. OFTALMOLOGIA ONCOLOGICA
- XXVI. CIRUGIA ONCOLOGICA DE CABEZA Y CUELLO
- XXVII. CIRUGIA ONCOLOGICA ABDOMINAL
- XXVIII. CIRUGIA ONCOLOGICA DE MAMAS, TEJIDOS BLANDOS Y PIEL
- XXIX. CIRUGIA DE TORAX ONCOLOGICA

EL POSTULANTE ADJUDICARA BAJO ESTE ORDEN, DE ACUERDO CON LA MODALIDAD A LA QUE POSTULA:

SE INICIA CON LA MODALIDAD:

- Modalidad Libre:
Modalidad Cautiva: Ministerio de Salud:
Modalidad Cautiva: Gobiernos Regionales:
Modalidad Cautiva: EsSalud:
Modalidad Cautiva: Sanidad de la PNP y FFAA:
Modalidad Cautiva: Instituciones Privadas:

Miraflores, 16 de noviembre de 2020.

**Presidencia
Jurado de Admisión
Concurso Nacional de Admisión Residentado Médico 2020**